



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009561-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, relativa a diversas cuestiones en relación con las plazas de pediatría y de médico de familia del Centro de Salud de Miranda de Ebro "Miranda Oeste" que fueron eliminadas de alguna forma entre 2012 y 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Félix Díez Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito relativas a personal sanitario en Miranda de Ebro:

ANTECEDENTES

Según datos ofrecidos por la Consejería de Sanidad en PE/008356 el Centro de Salud de Miranda de Ebro "Miranda Oeste" entre 2012 y 2017 eliminó de alguna forma un Pediatra y al menos dos Médicos de Familia de su plantilla de personal.

PREGUNTAS

- ¿Fueron dichas plazas amortizadas o trasladadas a otros Centros de Salud o Consultorios Locales?
- Si fueron trasladadas, ¿a qué otro centro o consultorio se trasladaron?
- ¿Cuáles son los Consultorios Locales que atienden los y las Especialistas de Medicina Familiar, el personal de Enfermería, y el personal de Pediatría respectivamente que pertenecen al Centro de Salud "Miranda Oeste" y al de "Miranda Este"?
- En la actualidad, ¿hay alguna plaza vacante en los dos Centros de Salud de Miranda de Ebro? Si es así, ¿cuáles son dichas plazas?
- ¿Se prevé la ampliación de plantilla en alguno de los dos Centros de Salud?
- ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en el mantenimiento y funcionamiento de cada uno de los dos Centros de Salud en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

En Valladolid, a 7 de junio de 2018.

Los Procuradores

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

Fdo.: Félix Díez Romero



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN